



rrp/cga
S.103^a/373^a

Oficio N° 20.945

VALPARAÍSO, 16 de diciembre de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Benjamín Moreno Bascur, acordó remitir a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que prohíbe la publicidad, promoción y patrocinio de productos de proteína animal procesada, correspondiente al boletín N° 18.017-11, inicialmente asignado a la Comisión de Salud.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL
CC/ COMISIÓN DE SALUD